

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

CONSTANCIA SECRETARIAL

El día 19 de junio de 2019, se publicó notificaciones por estado N° 46 conforme al artículo 201 del CPACA.

Se observa que por error involuntario de este secretario, se registró al radicado 760013333008-2019-150-00 el ítem RECHAZA DEMANDA, siendo el real ADMITE DEMANDA.

Santiago de Cali, 19 de Junio de 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Oscar E. Restrepo Lozano'.

OSCAR EDUARDO RESTREPO LOZANO
Secretario

